

RESOLUCIÓN No. 1577 DE 19 OCTUBRE 2021

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, a la servidora pública **Sonia Giselle Tovar Jiménez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.777.281**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05**, mediante la Resolución No.2206 del 12 de noviembre de 2019, le fueron concedidas las vacaciones del 26 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020, inclusive, correspondientes al período comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Que mediante la Resolución No.2434 del 17 de diciembre de 2019¹ se interrumpieron las vacaciones de la servidora pública **Sonia Giselle Tovar Jiménez** a partir del 2 de enero de 2020 para ser disfrutadas del 20 de abril al 5 de mayo de 2020, inclusive, correspondientes al período antes mencionado.

Que a través de la Resolución No.760 del 17 de abril de 2020² se aplazaron las vacaciones de la servidora pública **Sonia Giselle Tovar Jiménez**, para ser disfrutadas del 10 al 25 de agosto 2020, inclusive.

Que, mediante Resolución No.1229 del 5 de agosto de 2020³ nuevamente se le aplazó el disfrute del período vacacional interrumpido, por necesidades del servicio, habiéndose definido allí que los disfrutaría del el 13 al 27 de octubre de 2020.

Que, mediante Resolución No.1512 del 8 de octubre de 2020⁴ nuevamente se le aplazo el disfrute del período vacacional interrumpido, por necesidades del servicio, habiéndose definido allí que los disfrutaría del el 5 al 19 de abril de 2021.

Que, mediante Resolución No.454 del 31 de marzo de 2021⁵ nuevamente se le aplazo el disfrute del

¹ *“Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”.*

² *“Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”.*

³ *“Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”.*

⁴ *“Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”.*

⁵ *“Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”.*



RESOLUCIÓN No. **1577** DE **19 OCTUBRE 2021**

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

período vacacional interrumpido, por necesidades del servicio, habiéndose definido allí que los disfrutaría del 3 al 21 de junio de 2021.

Que, mediante correo electrónico del 1 de junio de 2021, la Dra. Sandra Patricia Bojacá Santiago Directora Poblacional, solicitó a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano la interrupción de vacaciones interrumpidas de la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez, por la contingencia presentada por necesidades del servicio, a partir del 8 de junio de 2021, inclusive.

Que, mediante resolución No.785 del 2 junio 2021⁶ nuevamente se le interrumpió el disfrute del período vacacional interrumpido, por necesidades del servicio, habiéndose definido allí que los nueve (9) días hábiles pendientes los debería programar en la presente vigencia.

Que, mediante resolución No.1574 del 15 octubre 2021⁶ se autorizó el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones a la servidora pública **Sonia Giselle Tovar Jiménez**, correspondientes al período el servicio comprendido entre el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, los cuales disfrutará del 19 al 29 de octubre de 2021, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Sergio David Fernández Granados**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.012.322.209**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Juventud, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** en la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección para la Vejez, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** al servidor público **Sergio David Fernández Granados** del 19 hasta el 24 de octubre de 2021, inclusive.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.662.558**, quien se desempeña como **Profesional Universitario**

⁶ *“Por la cual se autoriza el disfrute de unas vacaciones a la servidora pública Sonia Giselle Tovar Jiménez”*



RESOLUCIÓN No. 1577 DE 19 OCTUBRE 2021

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

Código 219, Grado 11 en la Subdirección para la Adultez, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** en la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección para la Vejez, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila** del 25 al 29 de octubre de 2021, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Encargar, del 19 hasta el 24 de octubre de 2021, inclusive, al servidor público **Sergio David Fernández Granados** identificado con cédula de ciudadanía **No.1.012.322.209** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** en la Subdirección para Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Encargar, del 25 hasta el 29 de octubre de 2021, inclusive, al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila** identificado con cédula de ciudadanía **No.79.662.558** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 68, Grado 05** en la Subdirección para Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Sergio David Fernández Granados** y **Daniel Andrés Mora Ávila**, a la Dirección Poblacional, a la Subdirección para la Vejez y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo primero del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Yury Andrea Guerrero Gómez – Profesional Especializada SGDTH
Revisó: Edna Rocío Castellanos Castiblanco – Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna - Profesional Especializado DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-1019-134214-049064-18519683
2021-10-19 12:04:36:05:00 - Pagina 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1577

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211019-134214-c49064-18519683

Creación: 2021-10-19 13:42:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-19 21:04:35



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RÓDRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Profesional Especializada SGDTH

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Especializada SGDTH

Yury Andrea Guerrero Gómez

yguerrerog@sdis.gov.co

Profesional Especializada

S.G.D.T.H.

Notificacion: Secretaria

Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co

Secretaria



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211019-134214-c49064-18519683
2021-10-19 12:04:36:05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1577

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211019-134214-c49064-18519683

Creación: 2021-10-19 13:42:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-19 21:04:35



Escanee el código
para verificación

Firma: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

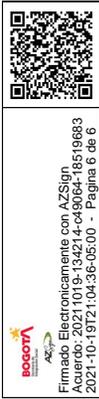
Revisión: Profesional Especializado DGC

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co

Profesional Especializado DGC





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-10-19-134214-c49064-18519683
2021-10-19 12:04:36:05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1577

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20211019-134214-c49064-18519683

Creación: 2021-10-19 13:42:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-10-19 21:04:35

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-10-19 13:42:15 Lec.: 2021-10-19 13:42:33 Res.: 2021-10-19 13:42:38 IP Res.: 186.84.89.128
Elaboración	Yury Andrea Guerrero Gómez yguerrerog@sdis.gov.co Profesional Especializada S.G.D.T.H.	Aprobado	Env.: 2021-10-19 13:42:38 Lec.: 2021-10-19 13:43:08 Res.: 2021-10-19 13:44:52 IP Res.: 191.95.52.167
Revisión	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-19 13:44:52 Lec.: 2021-10-19 13:53:40 Res.: 2021-10-19 13:53:48 IP Res.: 191.95.50.185
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-10-19 13:53:48 Lec.: 2021-10-19 15:42:46 Res.: 2021-10-19 15:43:17 IP Res.: 186.102.58.150
Revisión	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-10-19 15:43:17 Lec.: 2021-10-19 18:18:08 Res.: 2021-10-19 18:18:32 IP Res.: 191.156.137.184
Firma	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-19 18:18:32 Lec.: 2021-10-19 21:04:01 Res.: 2021-10-19 21:04:35 IP Res.: 181.59.202.6